

**AL DIRECTORIO Y A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA AMERICANA DE DESARROLLO S.A. (CADDSA)**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de Compañía Americana de Desarrollo S.A. (CADDSA), para la que fui designado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y sus correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.999 y dichos documentos lo he encontrado conforme con los libros de la sociedad y sus respectivos comprobantes.

Por la cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1.999, arroja una Pérdida de S/. 7'322.319,00 que sumando el I.C.C. S/. 979.916, totaliza una Pérdida de S/. 8'302.235.

En consecuencia luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de COMPAÑÍA AMERICANA DE DESARROLLO S. A. (CADDSA), he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados sobre una base uniforme a los del año anterior, las disposiciones de la Ley de Compañía y las Leyes Tributarias.

Atentamente,


Ing. ABEL CRUZ